

Señores  
INVIMA  
Ciudad

REF. DENUNCIA POR MALOS PROCEDIMIENTOS EN AUDITORIA

Respetados señores:

El pasado 15 de enero de 2024, fue realizada una auditoria de Recertificación al laboratorio Bio Estéril SAS, con Nit 900438605-0 y por obvias razones era imposible que este laboratorio continuara funcionando, el señor Miguel Cueca, directivo de laboratorio Coaspharma y de Bio Esteril, entrega una suma considerable a estos auditories por medio del señor Joselin, con el fin de que los auditores no cerraran el laboratorio, fue evidente las innumerables anomalías que los auditores encontraron que daban lugar a cerrar.

Pongo en conocimiento de ustedes dicha situación para que sea nuevamente auditado los siguientes laboratorios (Bio Esteril y Coaspharma), por auditores diferentes que no se presten a ser sobornados ya que al final son medicamentos que van al consumidor final pasando por alto todos los estándares de calidad.

Los auditores que se prestaron a este soborno son:

1. CESAR ENRIQUE ALTAMAR HERNANDEZ CC 72347546
2. LILIANA SILVIA ALVAREZ ESPEJO CC 53007639
3. DIEGO FERNANDO FINO SALAS CC 80811566
4. YOLANDA CHIMBI ROJAS CC 52751894
5. MARLY NAYDU GUTIERREZ RAMIREZ CC 1030675193

En el evento que ustedes como entidad reguladora no tome las medidas pertinentes esta misma información con los respectivos registros serán entregados a los medios de comunicación.